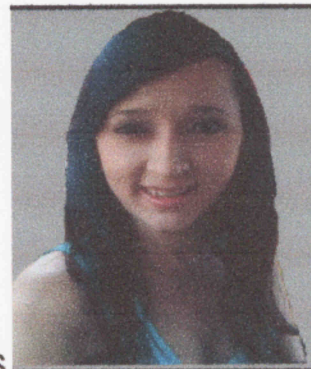


HOJA DE VIDA

WENDY TATIANA MARTINEZ TORRES



DATOS PERSONALES

NOMBRE	WENDY TATIANA
APELLIDOS	MARTINEZ TORRES
FECHA DE NACIMIENTO	22 de Enero de 1988- Villavicencio
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C 1.121.839.360 Villavicencio

EXPERIENCIA ESTUDIANTIL

*Representante se semestre ante el consejo estudiantil de Licenciatura Pedagogía Infantil.

*Estudiante Pasante en Investigación (EPI) del Grupo de Estudio "Género y Educación" de la Universidad de los Llanos.

*Integrante de la Organización estudiantil "Colectiva Luceros Feministas".

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA

TITULO

**COLEGIO NACIONALIZADO
FEMENINO DE VILLVICENCIO
BACHILLER ACADEMICO
2004**

f **OTROS**

**INSTITUTO POLITECNICO
AGROINDUSTRIAL
SEMINARIO DE ACTUALIZACION EN
CARRERA ADMINISTRATIVA
2006**

WENDY TATIANA MARTINEZ TORRES

ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
IX ENCUENTRO CON LA PEDAGOGIA
Y LA CULTURA
2008

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CURSO TALLER FOMENTO DE LAS
COMPETENCIAS CIUDADANAS
PARA UNA NUEVA CULTURA
UNILLANISTA
2009

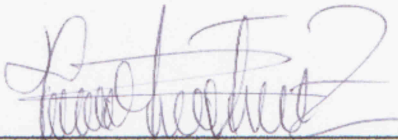
UNIVERSITARIOS

TECNICO

INSTITUTO POLITÉCNICO
AGROINDUSTRIAL
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y
AUDITORIA
IV SEMESTRE
2006

ESTUDIANTE
X SEMESTRE

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA
INFANTIL



WENDY TATIANA MARTINEZ TORRES

C.C 1.121.839.360 de Villavicencio

PROPUESTA DE CAMPAÑA PARA REPRESENTACION ANTE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

La propuesta de campaña, que presento con el fin de candidatizarme a la representación del Consejo Superior Universitario, se constituye en un aporte a los cambios que reclaman los y las estudiantes en función de una Unillanos más democrática que tenga vida a partir de una política de Bienestar Institucional, de calidad académico-administrativa y presupuesto participativo centrado en las necesidades más sentidas del estudiantado.

Son muchos los considerandos que identifican la situación de la Universidad de los Llanos, la contribución del estamento estudiantil en el devenir misional es escasa y ello ha generado innumerables falencias que día a día deterioran el compromiso social y educativo de nuestra institución. Es indiscutible, que la Universidad requiere de cambios estructurales para configurarse como un actor importante de la región. Deodoro Roca el redactor del Manifiesto Liminar y el principal representante de la Reforma Universitaria de Córdoba señala que detrás de los problemas de la universidad, están situadas las problemáticas más sensibles que aquejan a un país, por lo tanto la propuesta aquí planteada se orienta a unificar los proyectos de la comunidad universitaria con el desarrollo de la Orinoquia, "la calidad universitaria, sólo será posible cuando ésta logre articularse a la región y a partir de esa vinculación efectiva la universidad logre aportar a las transformaciones que requiere la sociedad".

El entramado político, normativo y operativo de la Universidad tiene que ser un todo, por eso considero que es fundamental que los y las estudiantes tengamos escenarios reales de participación para la discusión y toma de decisiones sobre las condiciones de calidad institucional, teniendo en cuenta que la autoevaluación universitaria no puede referirse exclusivamente a la Acreditación o una certificación Icontec, la calidad institucional debe ser entendida a partir de una planta de docentes capaz de liderar ejercicios de investigación y proyección social. Las dinámicas formacionales son variadas como es variado el tipo de estudiantes que admite y promociona la Universidad por lo tanto la calidad académica debe comprenderse a partir de una construcción curricular y pedagógica que soporte la formación integral de sujetos políticos y sociales capaces aportar al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

La definición pedagógica que establece los fines misionales, el qué y el para qué de la razón de ser de la Unillanos debe ser la primera instancia de evaluación y reformulación institucional. Las normas sea cuál sea su carácter, son las líneas que se trazan para hacer realidad el horizonte de expectativas del PEI y los sistemas de gestión son la operacionalización de las tareas consustanciales a la Universidad. Por

tal razón, es indispensable la participación estudiantil en una discusión permanente sobre el modelo de universidad que queremos.

En este orden de ideas propongo reformular los criterios de participación estudiantil, busco fortalecer los Consejos Estudiantiles Universitarios, brindándoles las condiciones necesarias para que todas y todos podamos participar, estar informados y tomar decisiones. La Universidad debe propiciar un contexto oportuno y real para que nuestro estamento pueda incidir de manera efectiva en la distribución presupuestal, contratación, planeación académica y administrativa, política de bienestar y la reforma universitaria. Invito a superar la lógica de la representatividad asumiendo una soberanía participativa que sobreponga los intereses reales del estudiantado como reliquidación de matrículas, comedor universitario, guardería, laboratorios, rutas, prácticas pedagógicas, espacios culturales, deportivos y recreativos.

La movilización que se ha dado en la historia de la UNILLANOS y particularmente la del estudiantado, a través de las reivindicaciones de la MANE y las exigencias gremiales locales, son un claro ejemplo del impacto de la participación universitaria, por eso el Pliego de Peticiones estudiantil debe vincular de manera directa al grueso del estudiantado en su ejecución y perfectibilidad, es necesario superar las propuestas asistencialistas para centrarse en la construcción de una política y normatividades institucionales que garanticen su ejecución.

Ejes centrales de la propuesta

Democracia

- Fortalecimiento, estructuración y ampliación de los Consejos Estudiantiles Universitarios, promoviendo el cogobierno como una estrategia real de participación y toma de decisiones del estudiantado.
- Impulsar la Reforma Universitaria garantizando escenarios reales de discusión y toma de decisiones de los y las estudiantes (Reformulación del PEI, Plan de Desarrollo, Estatuto General, Acuerdo 015 de diciembre de 2003 Reglamento Estudiantil, entre otros)
- Establecer un canal de comunicación permanente entre las representaciones y el grueso del estudiantado

Bienestar

- Consolidación de una política institucional que garantice escenarios complementarios para la formación integral con proyectos coeducativos, culturales, recreativos y deportivos
- Consolidación de una política y normatividades institucionales que de vida y sostenibilidad a un comedor universitario teniendo en cuenta el pliego generado por la comunidad estudiantil
- Requerir la implementación del Jardín Infantil y laboratorio Pedagógico, proyecto gestado por la Licenciatura en Pedagogía Infantil

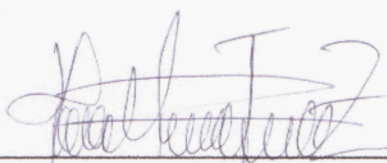
- Exigir el mejoramiento del sistema de salud universitario
- Exigir mejoramiento del sistema de ingreso, permanencia y promoción de los y las estudiantes, para contrarrestar los altos índices de deserción escolar de la Universidad.

Calidad

- Buscar la reformulación las estrategias de autoevaluación y evaluación institucional, centrándolas en una dirección académica- pedagógica
- Demandar la implementación de escenarios físicos y académicos acordes con las necesidades de los programas y las facultades
- Reclamar el ajuste de una planta física conforme con los fines académicos de la Universidad (laboratorios, salones, salas especializadas, lugares de práctica propios de la Universidad, internet, salas de profesores y demás)
- Requerir la reestructuración y ejecución de una política de investigación y proyección social afín con la formación ciudadanos y ciudadanas capaces de aportar a la construcción de una región en paz y con justicia social
- Demandar una vinculación docente coherente con las necesidades de los programas, facultades y las solicitudes de los y las estudiantes

Financiación

- Requerir la implementación de un modelo de presupuesto participativo que de garantías a la intervención y veedurías estudiantiles
- Exigir la reliquidación de la tabla de matrículas estudiantiles tendiendo a la política de gratuidad contemplada en la Ley de Alternativa de Educación planteada por la MANE.



Tatiana Martínez Torres

Código: 191102319

XI Semestre

Licenciatura Pedagogía Infantil

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Universidad de los Llanos

2014